

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8677** *SARRIANA DE MUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 117/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Pablo David Díaz Valcárcel, contra Sarriana de Muebles, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 29/03/2012, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 16.388,29 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 11 de abril de 2012.- Secretario, D. Rafael González Alió.

ID: A120022169-1